

Guayaquil, Abril 30 del 2.012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. CORPEAL S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la empresa CORPEAL S.A. me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.011

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.- La administración efectuada por la Gerente Sr. Gonzalo Yopez Castillo, ha sido realizada con apego a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

2.- Para mi función de Comisario se me ha otorgado todas las facilidades del caso.

3.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los mismos que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.

4.- Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por la resolución general de accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

5.- Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

6.- El resultado reflejado nos da una pérdida de \$ 335,50 que es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Cía

7.- Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto..

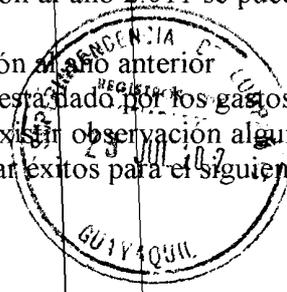
8.- El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 2.010 en relación al año 2.011 se puede indicar lo siguiente:

a) El volumen de Ventas creció totalmente en relación al año anterior

b) Los Gastos Generales fueron de \$ 27.123,14 que está dado por los gastos

9.- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

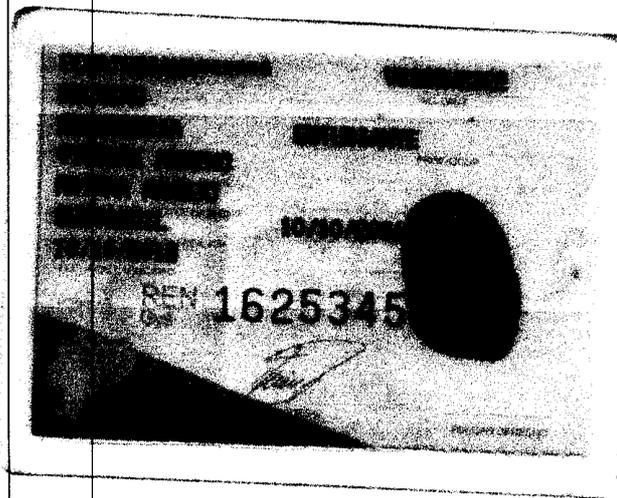
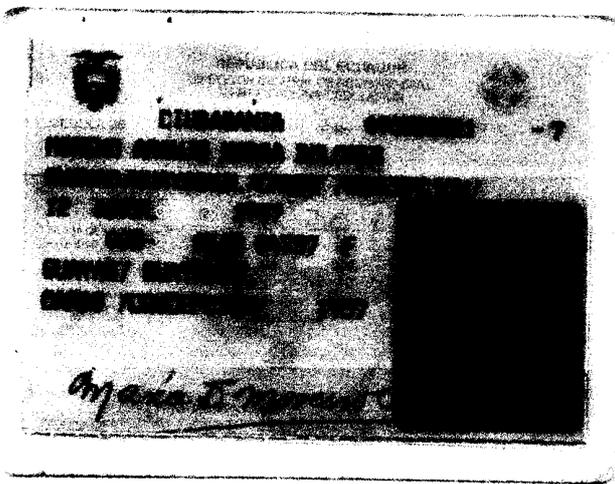
De los señores accionistas.



Atentamente,

*Maria D. Moreno*  
Eco. María Moreno A.





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

291-0017  
NÚMERO

000000217  
CÉDULA

MORENO ARALJO MARIA DOLORES

GUAYAS

GUAYAS

PROVINCIA

CANTÓN

CEBECORAN ALBAJO

PARRÓQUIA

*Nichelle Araljo Mora*  
E) PRESIDENTA (A) DE LA JUEZA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

